

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DE EDAD

En Oviedo el día 09 / Octubre/ 2019 a las 11,30 h. se celebra reunión de Junta de Gobierno del Colegio de Graduados de Enfermería de Asturias en la sede del Colegio y estando presentes los siguientes miembros de la misma:

PRESIDENTA : Dña. M^a Elena Fernández Ardisana.

VICEPRESIDENTE I : D. Julio Gutiérrez Bernardo

VVICEPRESIDENTA II : Dña. M^a Eugenia Moro Garcia

SECRETARIA : Dña. Ana Cristina González Rivera.

VICESECRETARIA : Dña. Julia Fernández Díaz.

VOCAL III: Dña Carmen Heres Sedeño

Con el siguiente Orden del Día:

1º Lectura y aprobación si procede, del acta anterior.

2º Valoración de la situación del CODEPA y acuerdos a adoptar.

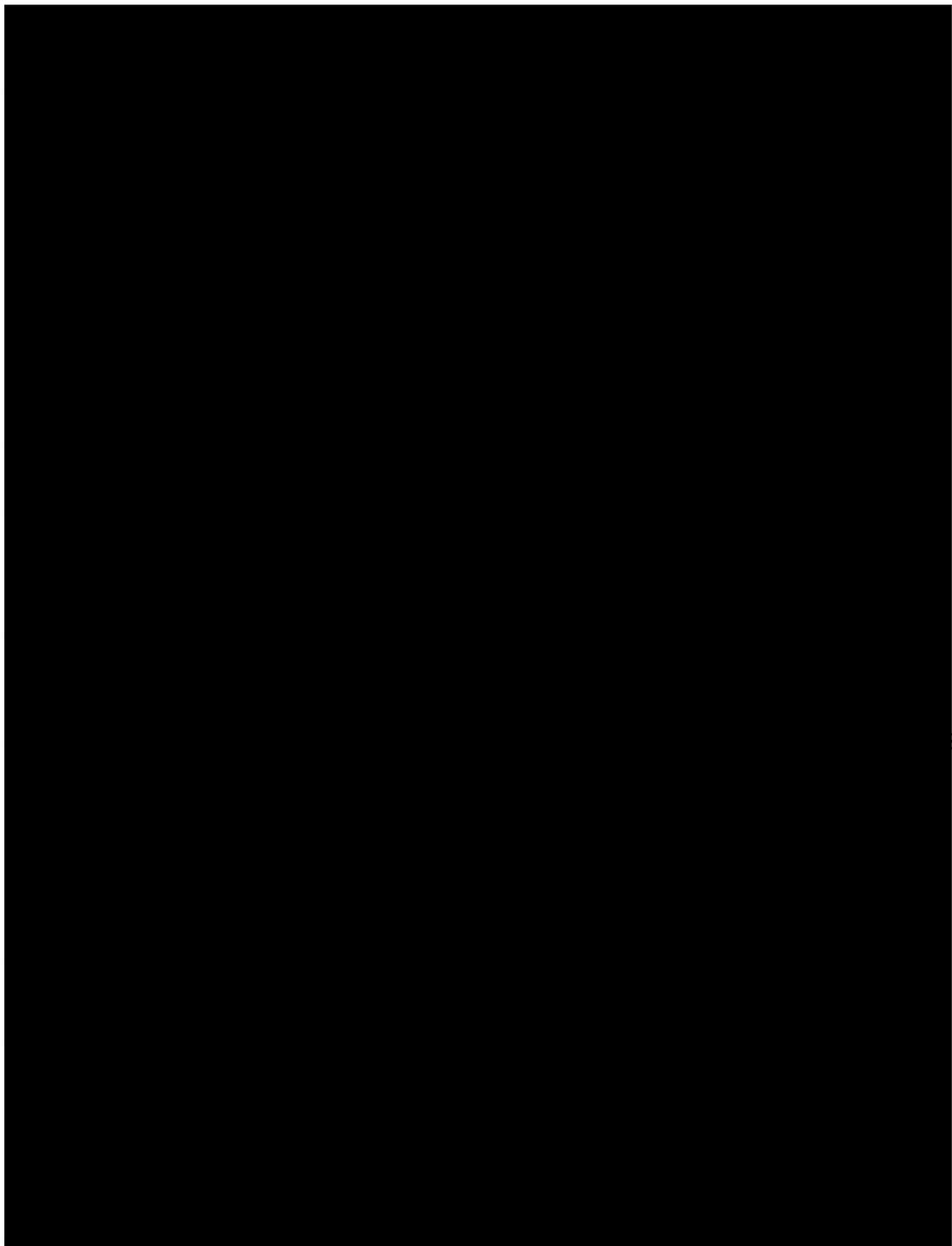
3º Análisis de candidaturas

4º Ruegos y preguntas.

1º.- Lectura y aprobación si procede, del acta anterior.

A las 11,30 h. da comienzo la reunión con la lectura y aprobación del Acta anterior.

2º.- Valoración de la situación del CODEPA y acuerdos a adoptar por la Junta de Edad



La sra. Presidenta hace las siguientes propuestas de cara a las elecciones y con cargo específico al proceso electoral:

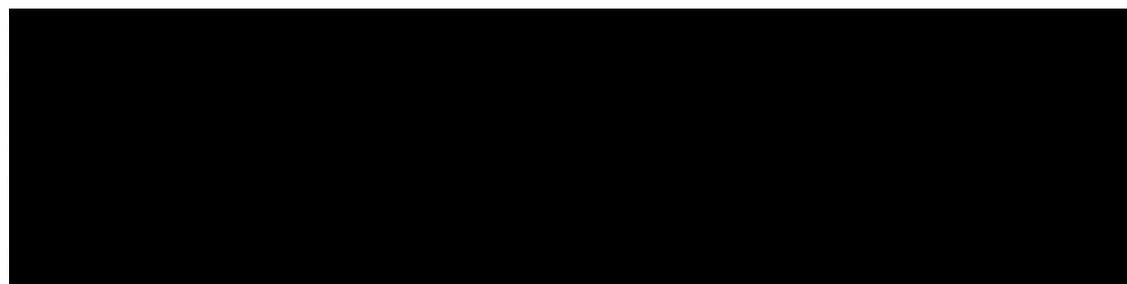
La contratación de un notario el día 28/11/2019, desde la apertura de las urnas hasta el final del recuento de votos con levantamiento de acta.

La contratación de una empresa de seguridad desde la apertura del colegio hasta el cierre el día de las votaciones.

La contratación de un medio de transporte para los desplazamientos de la secretaria de la Junta de Edad a los hospitales de referencia de las distintas áreas sanitarias al objeto de expedir las Acreditaciones para poder ejercer el derecho al voto por correo.

Se propone la adaptación del horario y por tanto los emolumentos que de ello se deriven durante el periodo electoral a [REDACTED] responsable del área informática y administrativa.

Se aprueba por unanimidad.



3º Análisis de las candidaturas

La sra. Presidenta hace saber las candidaturas que se han presentado a la convocatoria de elecciones a Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias y que son las siguientes encabezadas por:

D. Esteban Gomez Suarez, [REDACTED]

D. Lorenzo Moro Álvarez [REDACTED]

Dña. Rocio Coto Moreno [REDACTED]

D. Jorge Díaz Leiguarda [REDACTED]

Una vez revisadas que cumplan los requisitos exigidos al efecto por el artículo 37 a) de los Estatutos vigentes del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias. **Se aprueba por unanimidad proclamar candidatos a las candidaturas presididas por:**

D. Esteban Gómez Suarez, [REDACTED]

D. Lorenzo Moro Álvarez [REDACTED]

Dña. Rocío Coto Moreno [REDACTED]

Y se rechaza por unanimidad la candidatura presentada encabezada por **D. Jorge Díaz Leiguarda** [REDACTED], al no cumplir varios de los integrantes de la candidatura los requisitos establecidos en el artículo 37.a) de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Asturias y sin que por dichos candidatos -a excepción de uno de los integrantes- se hubiera procedido a cumplimentar la solicitud establecida por la Junta de Gobierno para la concurrencia de los candidatos y en consecuencia sin aportar la certificación acreditativa relativa a los extremos exigidos respecto de la colegiación y cumplimiento de las obligaciones estatutarias.

Se acuerda notificar por escrito a la persona que encabeza la candidatura, el acuerdo de la Junta a los efectos legales pertinentes haciéndoles saber que contra el mismo y conforme establece el artículo 40 de los Estatutos colegiales cabe recurso de alzada ante el Consejo General de Enfermería de España.

4º Ruegos y preguntas

No habiendo ruegos y preguntas se levanta la sesión a las 12,30h.

[REDACTED]
Fdo.: Ana Cristina González Rivera

Secretaria Junta de Edad

[REDACTED]
Fdo.: Elena F. Ardisana

Presidenta Junta de Edad